En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a impulsar, junto a los ayuntamientos implicados y al conjunto de la comunidad educativa afectada, la implementación del Primer Ciclo de ESO en las localidades que han expresado su voluntad de acogerlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la MOCIÓN

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno del próximo 3 de noviembre de 2022.

La aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, en el año 1990, trajo consigo la implantación de la educación obligatoria para el alumnado menor de 16 años. Como consecuencia de ello, numerosos colegios públicos de carácter comarcal pasaron de impartir clases hasta octavo curso de EGB a limitarse a hacerlo hasta sexto de Educación Primaria, adelantando de este modo en dos cursos escolares el paso del alumnado a su instituto de referencia. Este no es un hecho menor, si tenemos en cuenta la edad a la que actualmente se empieza con carácter general el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Durante los últimos años, diversas localidades navarras, como Lerín, Andosilla o Puente la Reina-Gares, han solicitado al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra la implementación del primer ciclo de la ESO en sus colegios públicos. Esta petición, generalmente, ha venido acompañada de un amplio respaldo de cada comunidad educativa, social y política local, puesto que existe un gran consenso respecto de la conveniencia de mantener el máximo tiempo posible al alumnado en sus entornos más cercanos. Argumentos educativos, pedagógicos, de seguridad en el transporte, favorables a la fijación de población, así como de la cohesión social y territorial, han sido argüidos para defender esta posición.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a impulsar, junto a los ayuntamientos implicados y al conjunto de la comunidad educativa afectada, la implementación del primer ciclo de la ESO en las localidades que han expresado su voluntad de acogerlo.

En Pamplona-Iruñea, a 27 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga